

Rad No.: 26-240-132681

Barranquilla, 9/07/2026

Señor(a)  
JUAN GIRALDO  
[veicypaniza2017@gmail.com](mailto:veicypaniza2017@gmail.com)  
Calle 5 No. 3 – 45  
Vereda Don Diego (Buritaca), Magdalena

Contrato: 67564819

Asunto: Solicitud de Cancelación Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas y a través de nuestra página web los días 18 y 19 de junio de 2026, radicada bajo los No. 26-016037 y WEB 26-010041, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 5 No. 3 – 45 de Vereda Don Diego (Buritaca), Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

El seguro PROEXEQUIAL es un plan que cubre los servicios exequiales de un núcleo familiar, para su afiliación es obligatorio la firma de un habitante del inmueble mayor de 18 años, que su ingreso y retiro es tomado voluntariamente.

En cuanto a su **petición No.4**, de acuerdo con su solicitud de desvinculación de seguro le comunicamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Relativo a su **petición No.1**, con relación a los pagos realizados, le informamos que, estos fueron el soporte para mantener el proceso de afiliación durante el tiempo que fueron canceladas las cuotas; por lo tanto, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., atender su petición de devolución de dichos pagos.

Respecto a su **petición No.2**, le comunicamos que, el seguro fue activo el día 12 de mayo de 2026 a través de la aseguradora PROEXEQUIAL S.A.S., cabe anotar que, no es posible entregar documentos soporte del seguro proexequial realizado en el contrato No. 67564819, toda vez que sólo deben ser entregados al asegurado (a) aportando copia de cedula de ciudadanía legible, esto debido a que la empresa debe comprobar que se le está entregando el contrato de seguros a la persona que aparece como asegurado (a), debido a que en dicho documento aparece información personal del usuario, esto de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 relativa a la protección de datos personales.

Relativo a sus **peticiones No.3, No.5**, referente a su petición que no se le cobren seguros en el citado servicio, le informamos lo siguiente:

- En cuanto a la adquisición de Seguros le comunicamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

BARRANQUILLA - COLOMBIA  
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA  
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA  
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos  
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

**Gascaribe.com**

- Para la adquisición de dichos seguros, el usuario es quien le suministra sus datos al asesor de la aseguradora y firma voluntariamente la póliza para llevar a cabo el proceso de afiliación, por lo que se le da la opción libre y espontánea al usuario de adquirir dichos seguros y en el momento que requiere la anulación sólo es que el usuario lo indique y se procede a anular.
- Por lo anterior, queda claro que, el cobro de seguros depende expresamente de la decisión de los usuarios en adquirir o no, los beneficios de una póliza de seguro.

Así mismo le informamos que, el "El Seguro", no infringen disposición legal alguna, como tampoco perjudican la prestación del servicio público de gas natural. Dichos textos obedecen a una política comercial autónoma de la empresa, la cual no afecta derechos de terceros, toda vez que el seguro se trata de un producto dirigido a nuestros usuarios, y en nada repercuten con el estado de cuenta del servicio de gas natural domiciliario.

No obstante, en cuanto a sus peticiones **No.6 y No.7**, se enviará comunicación a las aseguradoras aliadas solicitando la eliminación de sus datos de contacto y la suspensión de llamadas o mensajes comerciales.

Así las cosas, le indicamos que esta gestión se realiza en cumplimiento de su derecho de hábeas data y de las disposiciones sobre protección de datos personales.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
242382271  
242364871